

CONSTANCIA SECRETARIAL: ABRIL/15/2021

Se allega Oficio de la Alcaldía de Manizales .

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS .Sria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES - CALDAS**

Manizales, dieciséis (16) de julio de dos mil veintiuno (2021).

Radicado No.170014003003-2021-00030-00

Visto el informe secretarial que antecede se ordena:

Incorporar a este proceso EJECUTIVO promovido por JOHAN FELIPE OSPINA DELGADO en contra de LUIS OSCAR MARIN RAMIREZ el Oficio PGM-124-2021 procedente de la Alcaldía de Manizales, donde se informa la improcedencia de la medida decretada por encontrarse embargado por otros despachos judiciales para que obre dentro del mismo.

NOTIFIQUESE

LA JUEZ VALENTINA JARAMILLO MARIN

Me.

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES - CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
La providencia anterior se notifica en el
Estado No. 119 Del 19/07/2021
SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS
Secretaria

Firmado Por:

VALENTINA JARAMILLO MARIN

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL MANIZALES

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

dc377ce20074002592522f505ae45698396c54feba08a1d7c1cbd01d8525fd62

Documento generado en 16/07/2021 02:59:15 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>